

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17. de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguientes creaciones de cargos en la dotación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia (Programa 002) para integrar una nueva secretaría en lo civil y comercial para ese Juzgado.

Magistrados y Funcionarios

+ 1 Secretario de Juzgado

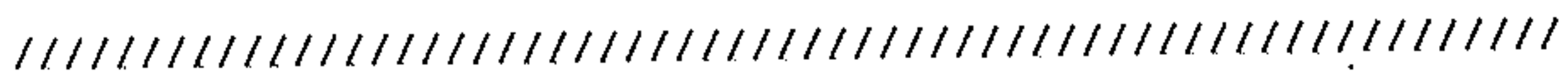
Personal Administrativo y Técnico

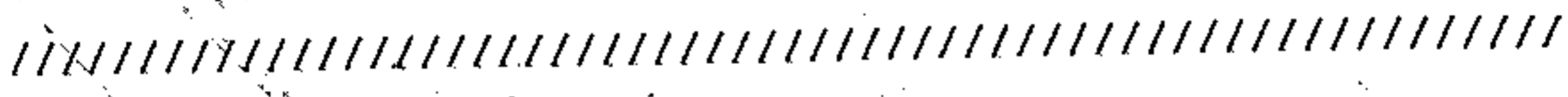
- + 1 Prosecretario Administrativo
- + 1 Auxiliar Superior
- + 1 Auxiliar Superior de 6ta.
- + 1 Auxiliar Principal de 5ta.
- + 1 Auxiliar Principal de 6ta.

Personal de Servicio

+ 1 Auxiliar Principal de 7ma.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero.





Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE SEVERO CADALLERO
PRESIDENTE DE LA
COURTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. PUYT

ENRIQUE ARTURO PETRUCCI

JORGE ARTURO DICICCO